

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1639-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en quince (15) folios, más seis files y seis CDs;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio N° 029-2019-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 04.MAR.2019, luego de levantar las observaciones realizadas por la Jefe de la Unidad de Proyección Social, mediante el Oficio N° 007-2019-UNHEVAL-UPS-DRSU, según detalles que figuran en dicho documento; remite para su ratificación la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, de fecha 01.MAR.2019, que resolvió modificar, parcialmente la Resolución N° 190-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, con la que se aprueba los Informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología, según se detalla en la parte resolutive;

Que la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, mediante Oficio N° 0053-2019-UNHEVAL-DRSU, del 14.MAR.2019, remite el Informe N° 029-2019-UNHEVAL-UPS/DRSU, del 13.MAR.2019, de la Jefe de la Unidad de Proyección Social, quien manifiesta haber revisado los informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología y que estas cumplen con los requisitos del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 01.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL; remitiéndose los Informes Finales y el CD a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0407-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 024-2019-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 01.MAR.2019, de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, que resolvió MODIFICAR, parcialmente la Resolución N° 190-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, con la que se aprueba los siguientes Informes Finales 2018 de los Proyectos de Responsabilidad Social de la Facultad de Psicología, debiendo quedar de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- **PROYECTO: Aplicación de un Programa de Manejo de Emociones en Adolescentes de Secundaria de la I.E.E Julio Armando Ruíz Vásquez 2018.**
Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas
Mg. Rosario Elva Sánchez Infantes
Mg. Jeanette Susana Mendoza Loli
Mg. Gabriel Leonardo Coletti Escobar
Alumnos del 5to. Año de Psicología
- **PROYECTO: Programa: “Educar sin Violencia” para la Prevención de la Violencia en Escolares de Zonas Rurales de Huánuco.**
Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo
Alumna Yisela Espinoza Espinoza
Alumno David López Ferrer
- **PROYECTO: Atención Psicológica a los Alumnos de las Instituciones Educativas Públicas de Huánuco y Pillco Marca**
Mg. Yessica María Rivera Mansilla
Interna Alissa Mariel Chilón Mori
Interno Mirko Tito Ortega Vilca



Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///Resolución de Consejo Universitario N° 1639-2019-UNHEVAL

-2-

- **PROYECTO: Consejería Psicológica a los Alumnos de la I.E. Rósulo Soto Carrillo**
 Psic. Crisanto Mallqui Cruz
 Alumnos de Psicología
 - **PROYECTO: Programa de Terapia Breve de Consultorio de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL**
 Psic. Enrique Estelio Chávez Matos
 Interna Ximena Ostos Chaupis
 Interna Pilar Valerio Cori
 - **PROYECTO: Diagnostico Psicosocial de la Comunidad de Acomayo, 2018.**
 Psic. José Lincoln Orbezo Martínez
 Mg. Cecilia Vilma Martínez Morales
 Dr. Miguel Alfredo Carrasco Muñoz
 Psic. Leo Cisneros Martínez
 Dra. Flor María Ayala Albites
 Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval
 Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe
 Alumnos del 3er. y 4to. año
- 2°. **REMITIR** los Informes Finales y los CDs a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNHEVAL para su custodia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado VRAcad
 VRInv AL OCI DIGA
 Transparencia
 DCalidad
 DRS UPS
 FPSIC
 Archivo

una transmittir a UD para su conocimiento y demás fines

Yersely Quiñonez
 SECRETARIA GENERAL

